**Circular 8/2014 Análisis Financiero y Presupuestal. Cuenta de Objeto de Gasto para el registro de Aportaciones a Obra.**

**4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO**

Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4240 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS: Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.

4242 APORTACIONES PARA OBRAS DEL 3 X 1: Asignaciones correspondientes a las aportaciones que realiza el Municipio al Ejecutivo para obras del Programa 3x1.

4243 APORTACIONES AL EJECUTIVO PARA OBAS

4244 APORTACIONES AL EJECUTIVO PARA ACCIONES

Nota:

1. Para el procedimiento de dar de alta las cuentas  en el SAACG.net, dentro del  Clasificador Objeto de Gasto, les pedimos comunicarse con el personal encargado de Armonización Contable del Depto. de Análisis Financiero y Presupuestal de la Auditoría Superior del Estado. O bien, durante las capacitaciones se atenderá dicha adecuación.

**Atentamente**

**Dpto. Análisis Financiero y Presupuestal**

**Dir. Auditoría Financiera a Municipios**

**Auditoría Superior del Estado**

|  |  |
| --- | --- |
| Enviado: | lunes, 03 de marzo de 2014 |